

Secretaría



De conformidad con lo establecido en los artículos 66. 12°, y 87. 2 y 3 de los Estatutos Colegiales, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada el día 1 de febrero actual, acordó convocar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA para el próximo día 19 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 19:30 HORAS, a celebrar en el salón de actos del Colegio, conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°/ Aprobación de una declaración institucional, reclamando pasarela de los mutualistas que lo deseen al Régimen Especial de Autónomos.

2°/ Continuidad o no del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Mutualidad General de la Abogacía y el Colegio. Acuerdos que procedan.

Córdoba, 5 de febrero de 2024.

José Carlos Arias López

Decano

Luis Candel Domínguez

Secretario